**QUIERO SER MI PROPIO JEFE**

**¿Tienes una idea y te gustaría ponerla en marcha?** **¿Te has planteado alguna vez trabajar por tu cuenta?** Disfruta de la satisfacción de ser tu propio jefe, controlar tu trabajo y desarrollar libremente tus iniciativas.

Trabajar para uno mismo supone ventajas e inconvenientes que deben tenerse en cuenta a la hora de tomar dicha decisión:

**Ventajas**

* El beneficio económico.
* Crear empleo y riqueza.
* Ser tu propio jefe.
* La satisfacción por el trabajo bien hecho.
* La posibilidad de desarrollar tu idea para convertirla en negocio.
* Obtener prestigio social y reconocimiento profesional.

 **Inconvenientes**

* El riesgo, tanto económico como personal.
* La dedicación de todo tu tiempo de trabajo, e incluso del de ocio.
* La obligación de hacer de todo.
* La necesidad de aprender sobre la marcha.
* La responsabilidad de resolver todos los problemas.

Para iniciar una nueva aventura y llevarla hasta el final se requiere un espíritu emprendedor, ahí es donde debes plantearte la pregunta clave **¿soy yo un emprendedor?** **¿estoy convencido de que puedo crear mi propio empleo?.**

Los **emprendedores** son personas como cada uno de nosotros que tenían una idea muy clara de lo que querían hacer y han puesto todo su empeño en sacar la idea adelante.

El **emprendedor debe ser capaz** de:

* Detectar oportunidades de negocio.
* Evaluar y desarrollar su idea.
* Conseguir los recursos necesarios.
* Evaluar y asumir riesgos.
* Analizar las condiciones del mercado.
* Poner en marcha su negocio.

Emprender es una opción que no carece de riesgos, pero si te informas de las actuaciones y trámites a realizar puedes aumentar tus posibilidades de éxito.

Una de las bazas para que tu iniciativa salga adelante radica en el uso de la información: saber a qué **fuentes puedes acudir**, **elegir la forma jurídica adecuada** para tu empresa, **trámites para la puesta en marcha**, cuáles son los **organismos implicados en la concesión de ayudas**, qué plazos hay, etc